

La Junta sacará este año a concurso 3.282 plazas de empleo público en el Servicio Andaluz de Salud**El Consejo de Gobierno aprueba la tercera de las ofertas que componen la convocatoria, que se realizará de forma conjunta con las de 2013 y 2014**

La Junta de Andalucía sacará a concurso 3.282 plazas de personal sanitario y no sanitario para el Servicio Andaluz de Salud (SAS). El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tercera de las ofertas públicas de empleo que compondrán esta convocatoria, con 1.875 puestos de trabajo y ajustada al tope impuesto por la vigente normativa estatal de un 50% máximo de reposición de efectivos en vacantes. Las otras dos, correspondientes a 2013 y 2014, suman 1.407. Las primeras pruebas de la convocatoria, por el procedimiento de concurso oposición, se realizarán conjuntamente antes de final de año.



Del total de profesionales que consolidarán su situación laboral, 2.082 se incorporarán por primera vez con plaza propia al sistema sanitario público de Andalucía a través del turno libre, mientras que los 1.200 restantes podrán mejorar su situación laboral por la vía de la promoción interna. El 7% de la totalidad de las plazas ofertadas (150 del primer tipo y 87 del segundo) se reservan a personas con alguna discapacidad, tal y como establece la normativa vigente.

Los puestos que integran las tres ofertas corresponden a 61 categorías profesionales, con el siguiente reparto: facultativo especialista de área (330 de turno libre y 118 de promoción interna); medicina de familia (86 y 61); medicina de familia en servicios de cuidados críticos (30 y 6); pediatría (24 y 11); farmacéutico de atención primaria (5 y 3); enfermería (506 y 325); auxiliar de enfermería (481 y 265); fisioterapia (19 y 13); matrona (9 y 27); técnico en función administrativa (16 y 20); técnico medio en función administrativa (9 y 14); ingeniero técnico (11 y 2); trabajador social (10 y 8); administrativo (101 y 86); auxiliar administrativo (93 y 60); celador (122 y 62); celador conductor (36 y 18); cocinero (14 y 5); pinche (65 y 13); lavandero/planchador (27 y 4); telefonista (7 y 5); limpieza (6 y 4), y técnico superior en alojamiento (6 y 4).

La lista se completa con las plazas correspondientes a la categoría de técnico especialista: en laboratorio (29 y 26); en radiodiagnóstico (18 y 11); en radioterapia (6 y 6); en farmacia hospitalaria (10 y 17), y en anatomía patológica (6 y 6).

Respecto a la restricción del 50% máximo de reposición de efectivos, la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, integrada por la Junta y las organizaciones sindicales, sigue rechazando esta decisión que dificulta el objetivo de que las convocatorias de empleo público puedan responder a las necesidades asistenciales. Aunque la imposición estatal se ha suavizado respecto al 10% de los dos años anteriores, su aplicación en la oferta para 2015 aprobada hoy supone que sólo puedan sacarse cinco plazas a concurso por cada diez jubilaciones.

En la web del SAS, en el apartado de "profesionales", pueden consultarse todas las novedades relativas a la Oferta Pública de Empleo, así como los temarios publicados hasta ahora de las diferentes categorías. El contenido de los nuevos programas de materias es fruto de la revisión de los del anterior concurso-oposición, adaptados a la evolución científica y tecnológica de las profesiones sanitarias, así como a las modificaciones y actualizaciones normativas. En su elaboración han participado grupos de expertos integrados por profesionales cualificados y representantes de sociedades científicas. Las materias también han sido analizadas por las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Los profesionales del SAS que se presenten por el turno de promoción interna quedarán exentos de las pruebas de temario común, de cuyos contenidos ya se examinaron en su día. También se tiene en cuenta el ejercicio diario y la formación continua que les permite mantener actualizados sus conocimientos.